

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de agosto de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPESEP/300807.- Los Integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el realizar una mesa de Trabajo de esta Comisión con el objetivo de observar la información capturada en el Sistema de Administración del Servicio Electoral Profesional (SASEP), referente a los Órganos Transitorios de este Organismo en el Proceso Electoral Ordinario 2007, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las Metas 8 y 17 del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional..-----

ACUERDO-02/COPESEP/300807.- Derivado de la revisión del Programa Operativo Anual de la Unidad del Servicio Electoral Profesional y con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la Meta 18 del Plan de Trabajo de la Unidad Administrativa en mención, los Integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos facultar al Presidente de este Órgano Auxiliar para que por su conducto se remita un escrito a la Dirección General en el que se planteen las dudas referentes a la continuidad del trabajo realizado por la Unidad de Planeación luego de la renuncia de su titular..-----

ACUERDO-03/COPESEP/300807.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 18 del Programa de Trabajo 2007 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional y en seguimiento al ACUERDO-05/COPESEP/260707, los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos realizar una Mesa de Trabajo con las instancias pertinentes, para que se exponga detalladamente la valoración numérica de los apartados subtitulados en el Programa Operativo Anual de la Unidad Administrativa en trato, lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de emitir observaciones al instrumento antes mencionado..-----

ACUERDO-04/COPESEP/300807.- En seguimiento al ACUERDO-07/COPESEP/260707 los Integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional remita a esta Comisión un concentrado de las Invitaciones a Entrevista enviadas en el transcurso del presente Año Electoral a la Presidencia de este Órgano Auxiliar, que contenga fecha, nombre y puesto a que se aspira, lo anterior para valorar la posible eficacia de la aplicación de los formularios remitidos..-

ACUERDO-05/COPESEP/300807.- En seguimiento a la Actividad 13.1 del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio electoral Profesional 2007, se le solicita al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en mención remita a este Órgano Auxiliar, un informe ejecutivo de resultados de los Cursos de Capacitación Inductiva para Consejeros y Secretarios de los Consejos Municipales Electorales impartidos del 13 al 17 de agosto de 2007, lo anterior aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión..-----

ACUERDO-06/COPESEP/300807.- Una vez realizadas las observaciones al “Anteproyecto de políticas para la solicitud, autorización y otorgamiento de préstamos, a los empleados del Instituto Electoral del Estado”, los integrantes de esta Comisión Permanente dan visto al instrumento en trato y aprueban por unanimidad de votos el sugerir al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional remita dicho anteproyecto a la Junta Ejecutiva para su análisis y, en su caso, eventual aprobación.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día treinta de agosto de dos mil siete.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**